

 <p>GOBIERNO de CANTABRIA</p> <hr/> <p>Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria</p>	<p align="center">DPTO. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales Curso 2017-2018</p> <p>Riesgos derivados de las condiciones de seguridad</p>	 <p align="center">Centro Integrado DE FORMACIÓN PROFESIONAL número UNO</p> <p align="center">Santander</p>
--	---	--

REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD APLICABLES A MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO.

- Órganos de accionamiento claramente visibles, identificables, inequívocos y situados fuera de las zonas peligrosas.
- Puesta en marcha mediante acción voluntaria.
- Existencia de un órgano de accionamiento que permita la parada total en condiciones de seguridad.
- Resguardos que eviten la caída de objetos, proyecciones, rotura de elementos, etc.
- Dispositivos de captación de contaminantes.
- Estables y fijos.
- Elementos móviles protegidos.
- Iluminación adecuada.
- Zonas a elevada o baja temperatura protegidas.
- Dispositivos claramente identificables que permitan separarlo de las fuentes de energía.
- Dispositivos de alarma perceptibles y comprensibles.
- Advertencias y señalizaciones de seguridad.
- Protección contra riesgo de contacto directo e indirecto con la electricidad.
- Protección contra riesgo de incendio y explosión.
- Dispositivos que limiten ruido, vibraciones o radiaciones.
- Protección frente a líquidos corrosivos o a alta temperatura.